



Quarenta Marquesas.

SEULO QUARTO , QUIARES-
TA MARAVEDIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Nombraon ^{lo} del Recopila de En la villa de Tumbita á vecina
Bular ^{de} Lugo mil novecientos noventa y sei-
sos; Los señores don Juan Abellán

de laia, y José García Abellán, el doctor ordinario, don Tomás Abellán
Guardiola, don Juan torres de Apóstol, enoblan Lázaro Ortega, y Francisco
Cueco de Pedro Flández, y don Celestino Fernández tomaz, e fraile
Mayor, Concejo, vecinay Hermita de con villa cuando juntos, y
congregada en su Oficina de Tumbita, como lo han de uso, y consumirán
en presencia de la Santísima Virgen ante dios, con avivencia, e intencion
de U. S. D. W. T. & P. P. Parque l'echo del Coloso, Sindico, y testimo-
ño de esta villa en Común, Dizieren: Que en llegado el tiempo
de nombrar Recopila de la villa de la villa de la Cauca, e Indulto
para poder como cargo valurable en los dias concedidos de
la Quaresma, para la predicación. De este presente año, en una
conveniencia de una con propias nombraon ^{lo} del Recopila á tomar los
poderes de Lugo, hecha de con villa para que dirigibaya, y representara en
felicidad las dos Bular, e Indulto en la villa acuerdo tener; y con este
el año anterior, se depositada en el tribunal de la S. M. Cauca, cuyo Nom-
bramiento se haga cada año para q. expague la 28. de obligar, y pague correspondiente
al año de este Concejo; Y confirmaron con Alabado, y fecho.

Dn. Tomás Joseph García D. Tomás Abellán

Dn. Juan Torrez Abellán ^{testimonio} de Tumbita

Dn. Pedro Flández ^{testimonio} de Tumbita

Dn. Celestino Fernández ^{testimonio} de Tumbita

Dn. Francisco Fernández ^{testimonio} de Tumbita

Dn. Juan Fernández ^{testimonio} de Tumbita

